

Exp. 2610/I- 327/75.- I.M.-

" n° 15024 y agreg. D.E.-

La Plata, 6 de agosto de 1975.-

Señor Intendente Municipal
D. JUAN PEDRO BRUN
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión ordinaria n° 10, celebrada el día 5 del corriente, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4176.-

Artículo 1º.- Modifícase el recorrido del ramal "A" de la Empresa
----- sa Línea 518 en la zona de M.B. Gonet en la siguiente forma:

- a) De su punto terminal calle 501 y 17, por esta a 502, a 19, a 501, a Camino General Belgrano, a 508, a Camino Centenario a su recorrido habitual.-
- b) Regreso por Camino Centenario a 508, a Camino General Belgrano a 501 a 19, a 502, a 17 a 501, gubecera terminal

Artículo 2º.- Los servicios se iniciarán a las 05:00 horas y terminarán a las 22:30 horas; la frecuencia oscilará en los 13 (trece) minutos. A partir de la hora de terminación continuarán los servicios normales que le asignan las disposiciones vigentes.-

Artículo 3º.- Comuníquese y archívese.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente Interino del Concejo Deliberante.-

" OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4176.-

PUBLICADA EN EL BOL MUNICIPAL N° 214 DE FECHA: 29/8/75.-

////

La Plata, 20 de agosto de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, -
publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO; JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal.-

" Dr. EZEQUIEL H. ZULOAGA.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-

DECRETO N° 44.- C.D.-

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 2054/75 dictado por el -
----- Departamento Ejecutivo "ad-referendum" del Concejo
Deliberante, de fecha 22/1/75, por el cual se modifica el reco-
rrido del ramal "A" de la Empresa de Transporte de Pasajeros Lí-
nea n° 518.-

Artículo 2º.- De forma.-

FDO: CENTENARI HEREDIA.- OSCAR A. MARTINI.-

-----0-----